

JICf

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente asunto, pendiente de reprogramar audiencia. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, junio 8 de 2023

JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI- VALLE DEL CAUCA

RADICACION	76001-31-05-005-2021-00288-00
DEMANDANTE	NORA MILENA MOSQUERA LOPREZ
DEMANDADO	COLPENSIONES PORVENIR S.A. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO
PROCESO	ORDINARIO

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 711

Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial y dado que la audiencia programada, no se pudo llevar a cabo debido a que la titular del despacho se encontraba de permiso los días 5, 6 y 7 de junio de 2023, se procede a reprogramar la audiencia en el presente asunto.

Por lo expuesto el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali,

RESUELVE

Fijar fecha para el día **MARTES VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) a las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)** con el fin de llevar a cabo la primera y segunda audiencia establecida en los artículos 77 y 80 CPTSS, la cual se realizará a través de **LIFESIZE**, plataforma elegida por el Juzgado y puesta a disposición por el Centro de Documentación Judicial CENDOJ.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfbaa2b466a0a0b4a52b77d38d088babaa6ab2af714d935da6b28c1987657154**

Documento generado en 08/06/2023 08:37:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>